

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10603 *Resolución de 28 de abril de 2026, de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 2025, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.*

Advertidos errores en la citada resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 2 de enero de 2026, página 636, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

«Planificación de las Enseñanzas

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Prácticas externas.	30
Trabajo fin de Máster.	12»

Debe decir:

«Planificación de las Enseñanzas

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	6
Prácticas externas	30
Trabajo fin de Máster	12»

Ávila, 28 de abril de 2026.—La Rectora, María del Rosario Sáez Yuguero.